San Lorenzo, 21 de agosto del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2014 **"ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2014,** de fecha de apertura de sobres el dieciocho de agosto del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ☑ **ARTEMAC S.A.**
- ☑ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ☑ **PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A.**
- ☑ **GRAFICENTRO S.R.L.**
- ☑ **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ☑ **PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRODOC S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Blas Roberto R
Director Administrat
SENACSA

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Nimc González

CIENCIAS VETERINARIAS Km 10,5 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para los ítems Nº 1, 2 y 3 la suma total de G. 223.300.000 (doscientos veintitrés millones trescientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2) **PROTECCION DOCUMENTAL - *PRODOC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para los ítems Nº 6 y 7, la suma total de G. 99.000.000 (noventa y nueve millones guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se ha procedido a comparar las ofertas de cada ítem, donde se verifica que la firma comercial ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. ha presentado la única oferta para los ítems 1, 2 y 3; la firma PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A., ha presentado la única oferta para los ítems Nº 6 y 7.

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, de acuerdo a lo requerido según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, observándose que ambas firmas cumplen sustancialmente con las documentaciones solicitadas.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el cálculo de los ratios de las firmas oferentes ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRODOC S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	3,31	2,58
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,24	0,35
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,24	0,75

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Alma González

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., los ítems N° 1, 2 y 3** por la suma total de **G. 223.300.000 (doscientos veintitrés millones trescientos mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada en dichos ítems que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y a la firma comercial **PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A., el ítem N° 6 y 7** por la suma de **G. 59.994.000 (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se declaran Desiertos los ítem N° **4, 5, 8, 9 y 10** por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...*;

Los ítems **6 y 7** fueron disminuidos por razones de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

1.1.0.330.30.14 DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 223.300.000.-**
TOTAL	**G. 223.300.000.-**

PROTECCION DOCUMENTAL - *PRODOC S.A.*

2.1.4.330.30.14 DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 59.994.000.-**
TOTAL	**G. 59.994.000.-**

TOTAL GENERAL	**G. 283.294.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas.
Jefa del Dpto. Programación y Evaluación Presupuestaria.

Abg. Alma María González
Asesoría Legal del SENACSA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRODOC – PROTECCION DOCUMENTAL S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA.		

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Red
Director Administrativo
SENACSA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Lic. Raquel S...
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de ...
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto R...
Director Administrati...
SENACSA

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
NO APLICA.-	NO APLICA	NO APLICA

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

3. *Contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	CUMPLE	CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abg. Dima González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 16/2014 - "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	Artes Graficas Zamphiropolos					PRODOC S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Estampillas fiscales antiaftosa	Veritech	India	1.700.000	77	130.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Estampillas fiscales antibrucelica	Veritech	India	350.000	132	46.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Estampillas fiscales antirrábica	Veritech	India	350.000	132	46.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Impresión de facturas o comprobantes	NO COTIZA	NO COTIZA	208	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	208	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Impresiones de Calcomanías	NO COTIZA	NO COTIZA	3000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Impresión de hojas de seguridad color marfil	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA	PRODOC	PARAGUAY	15.000	3.300	49.500.000
7	Impresión de hojas de seguridad color blanco	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA	PRODOC	PARAGUAY	15.000	3.300	49.500.000
8	Impresión de Calcomanía para casa expendedoras	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Impresión de Calcomanía para Habilitación de Transporte de Bovinos	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Impresión de Calcomanía para Habilitación de Transporte de Aves	NO COTIZA	NO COTIZA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	350	NO COTIZA	NO COTIZA
						223.300.000					**99.000.000**

SENACSA

Lic. Karina Vera
Jefa Dpto. Gestión de Adquisición

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 16/2014 - "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	82121507-020	Impresión de hojas de seguridad color marfil	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	9.090	3.300	29.997.000
7	82121507-020	Impresión de hojas de seguridad color blanco	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	9.090	3.300	29.997.000
									59.994.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.4.330.30.14.99	59.994.000
	59.994.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 16/2014 - "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121509-003	Estampillas fiscales antiaftosa	Veritech	India	Unidad	En plancha de 15 x 15 cm o 16,5 x 15 cm	1.700.000	77	130.900.000
2	82121509-003	Estampillas fiscales antibrucelica	Veritech	India	Unidad	En plancha de 15 x 15 cm o 16,5 x 15 cm	350.000	132	46.200.000
3	82121509-003	Estampillas fiscales antirrábica	Veritech	India	Unidad	En plancha de 15 x 15 cm o 16,5 x 15 cm	350.000	132	46.200.000
									223.300.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.14.99	223.300.000
	223.300.000

Damaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones